
RE: SOLICITUD - PORCENTAJE CLAUSULA SST PROCESO UTILES Y PAPELERIA 2026

Desde Julieth Alexandra Bermudez Pulido <jbermudez@dadep.gov.co>

Fecha Lun 6/07/2026 6:36 PM

Para Fredy Rolando Herrera Garcia <fherrera@dadep.gov.co>

CC Ivone Irene Rodriguez Silva <irodriguez@dadep.gov.co>; Raquel Eliana Martinez Amaya <rmartinez@dadep.gov.co>

Cordial saludo,

Se adjunta lo solicitado.

13. CLAUSULA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Formato 8. Cumplimiento Cláusula de Seguridad y Salud en el Trabajo)

El proponente deberá aportar en la propuesta oficio suscrito por el representante legal, donde certifique que dará cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo que aplique y la Resolución No. 312 de 2019 en lo que se refiere a la autoevaluación de estándares mínimos. La Subdirección de Gestión Corporativa, Área de Talento Humano – SG_SST podrá solicitar, en cualquier momento del contrato, información sobre el diseño, avance de la implementación y ejecución del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, donde el mínimo debe corresponder al 95%.

De: Fredy Rolando Herrera Garcia <fherrera@dadep.gov.co>

Enviado: lunes, 6 de julio de 2026 3:10 p. m.

Para: Julieth Alexandra Bermudez Pulido <jbermudez@dadep.gov.co>

Cc: Ivone Irene Rodriguez Silva <irodriguez@dadep.gov.co>

Asunto: SOLICITUD - PORCENTAJE CLAUSULA SST PROCESO UTILES Y PAPELERIA 2026

Buenas tardes, en atención a la elaboración del proceso UTILES Y PAPELERIA 2026, me permito solicitar se indique el porcentaje a aplicar en la cláusula que relaciono a continuación:

1. CLAUSULA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Formato 8)

El proponente deberá aportar en la propuesta oficio suscrito por el representante legal, donde certifique que dará cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 en lo que aplique y la Resolución No. 312 de 2019 en lo que se refiere a la autoevaluación de estándares mínimos. La Subdirección de Gestión Corporativa, Área de Talento Humano – SG_SST podrá solicitar, en cualquier momento del contrato, información sobre el diseño, avance de la implementación y ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo -SG-SST, que debe corresponder mínimo al XXX%.

Gracias

Anexo invitación pública.



Fredy Rolando Herrera Garcia

Subdirección de Gestión Corporativa

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

fherrera@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

 [Facebook icon](#)  [Twitter icon](#)  [Youtube icon](#)

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita

Julieth Alexandra Bermudez Pulido

Subdirección de Gestión Corporativa

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Teléfono: (601) 3822510

jbermudez@dadep.gov.co

www.dadep.gov.co/

Carrera 30 # 25-90, Piso 15 Bogotá, Colombia

 [Facebook icon](#)  [Twitter icon](#)  [Youtube icon](#)

!No imprima este correo a menos que realmente lo necesite!

El contenido de este correo electrónico es confidencial y está dirigido únicamente al destinatario especificado en el mensaje. Está prohibido compartir cualquier información de este mensaje con terceros, sin el consentimiento, por escrito, del remitente. Si recibió este mensaje por error, por favor, responda este correo y elimínelo para asegurarse de que el error no se repita